



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 475 -2019-MDS

Surquillo, 02 DIC. 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

VISTO; el Registro N° 15223-19 de fecha 24 de octubre del 2019 y el Registro N° 15444-19 de fecha 29 de octubre del 2019, ambos presentado por el señor **MANUEL LUIS QUISPE AGUAYO**, servidor obrero permanente, sobre renuncia al puesto de trabajo en la Municipalidad Distrital de Surquillo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante registro de visto, el señor **MANUEL LUIS QUISPE AGUAYO**, Obrero Permanente de la Municipalidad Distrital de Surquillo, al amparo del artículo 18° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, formula **RENUNCIA** al puesto de trabajo, a partir del 01 de enero de 2020, habiéndose desempeñado en la Subgerencia de Ornato y Areas Verdes;

Que, de conformidad al artículo 16°, incisos b) del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR, es procedente atender lo solicitado;

Que, estando al Informe N° 939-2019-SRH-GAF/MDS de fecha 25 de noviembre de 2019 emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, indica que corresponde realizar el Cese Definitivo del señor **MANUEL LUIS QUISPE AGUAYO**, Obrero Permanente de la Municipalidad Distrital de Surquillo;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la **RENUNCIA**, en consecuencia, **CESAR** a partir del 01 de enero de 2020 al señor **MANUEL LUIS QUISPE AGUAYO**, servidor obrero permanente de la Municipalidad Distrital de Surquillo, de conformidad con los considerandos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos proceder a efectuar la liquidación de beneficios sociales a favor del señor **MANUEL LUIS QUISPE AGUAYO**, conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- AGRADECER al citado trabajador, por los servicios prestados en la Municipalidad Distrital de Surquillo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez

ALCALDE